


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00298	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	MARIA CECILIA DIAZ RINCONES	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ: LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO ACUSADO; COBRO DE LO NO DEBIDO Y GENERICA E INNOMINADAS (FOLIO 108).	5 DE DICIEMBRE 2014 (1ª instancia)	10 DICIEMBRE 2014 (1ª instancia)



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria